



Al contestar cite el No. 2021-06-004389

Tipo: Salida Fecha: 06/09/2021 05:09:31 PM
Trámite: 16614 - INFORME INICIAL DEL PROMOTOR - PROYECTO
Sociedad: 79709008 - JOHN ALEXANDER ARIZ Exp. 102274
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: 6401 - ARCHIVO BUCARAMANGA
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: TRASLADO Consecutivo: 640-000184

TRASLADO

Del **PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO** presentado con el escrito de radicado No. 2021-03-008526 del 25 de agosto de 2021, por **GERMAN ROBERTO FRANCO TRUJILLO**, promotor de la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACION, CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006, modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMIENZA A CORRER EL: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VENCE EL: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Se advierte que el proyecto presentado por el promotor de la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACION** queda a disposición de los interesados en la secretaria de la Intendencia Regional Bucaramanga de la Superintendencia de Sociedades y conforme a lo establecido en el Decreto 491 de 2020 y la Resolución 100-001101 de 2020, en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades de la entidad en su página web institucional (www.supersociedades.gov.co).



LUZ HELENA RUEDA TOLOZA
Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Bucaramanga

NIT. 79709008
EXP. 102274
RAD. 2021-03-008526
COD.FUNC. L1158



Al contestar cite: 2021-03-008526

N° Radicado: 2021-03-008526

Fecha: 25/08/2021 10:21

Remitente: 79709008-JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN
REORGANIZACION

Folios: 1

Anexos: SI

Fecha: martes,
24 de agosto de 2021 (16:23)

Remitente:
germanrof@yahoo.com

Asunto: JOHN
ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN - C.C. 79709008

Cuerpo:

Bucaramanga, agosto 24 de 2021

Doctor
JOHANN ALFREDO MANRIQUE GARCÍA
Intendente Regional Bucaramanga
Superintendencia de Sociedades
Ciudad

Asunto: Reporte Inicial Proceso de Reorganización

Como Promotor del Acuerdo de Reorganización de la persona natural comerciante **John Alexander Ariza Pineda**, con cédula de ciudadanía **79.709.008**, me permito remitir, en archivo adjunto PDF, el reporte de inicial del proceso, por cuánto el enviado inicialmente el pasado 20 de agosto de 2021 con Radicado No. 2021-01-515750 de fecha 23 de agosto de 2021, se remitió de manera errónea en archivo Word.

Cordialmente,

GERMÁN ROBERTO FRANCO TRUJILLO
C.C. 13245800
Liquidador

Girón, agosto 20 de 2021

Doctor

JOHANN ALFREDO MANRIQUE GARCIA

Intendente Regional Bucaramanga

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

webmaster@supersociedades.gov.co

Ref.: **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN – NIT. 79.709.008-0**

Exp.: **102274**

Asunto.: **Proyectos de Calificación y Graduación de Créditos y Determinación de Derechos de Votos por cada Acreedor y Reporte Inicial del promotor**

Respuesta.: **AI Radicado No. 2021-06-001742 de fecha 15 de abril de 2021**

GERMÁN ROBERTO FRANCO TRUJILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.245.800 de Cúcuta, actuando en calidad de **PROMOTOR** del sujeto procesal de la referencia, me permito dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo duodécimo del auto admisorio al proceso de reorganización No. 640-000613 con radicado de la respuesta y al reporte inicial del promotor, ordenado en el artículo 9 de la Resolución 100-001027 de 2020 de la Superintendencia de Sociedades, con sus respectivos anexos:

1.- Certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga de la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA**, en dónde se evidencia la inscripción de la providencia de apertura al proceso de reorganización empresarial.

2.- Informamos al despacho, acreedores y partes interesadas de **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN**, que el correo habilitado para recibir y enviar información relacionada con el proceso de insolvencia es germanrof@yahoo.com y la dirección de la página web y/o blog virtual habilitado es <https://germanrobertofrancotrujillo.wordpress.com/2021/08/17/jhon-alexander-ariza-pineda-en-reorganizacion-2/>

3.- Informamos al despacho que la fijación del aviso, informando el inicio del proceso de reorganización de la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN**, se encuentra en el blog virtual habilitado por el promotor y en la Calle 47 No. 29-33 Oficina 503 de la ciudad de Bucaramanga (sede del deudor).

4.- Adjunto formulario de ejecución concursal y registro de garantías mobiliarias del deudor **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA**, diligenciado ante Confecámaras.

5.- Informo al despacho que se acreditó el cumplimiento de envío de comunicaciones a todos los acreedores y todos los jueces que tramitan procesos ejecutivos contra el deudor, informando el inicio del proceso de reorganización, mediante Radicado No. 2021-03-007161 de fecha 19 de julio de 2021.

6.- Informo al despacho que mediante Radicado No. 2021-01-456513 de fecha 19 de julio de 2021, el deudor **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA**, remitió la actualización de la información financiera con corte al día anterior de la admisión del proceso de reorganización.

7.- Informamos al despacho y a los acreedores, que **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN**, se encuentra desarrollando su objeto social descrito en la solicitud del proceso de reorganización, que consta de comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos, actividades de apoyo a la ganadería y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Se informa al despacho que el deudor a la fecha tiene empleado directo a su cargo.

En cuánto al informe sobre el activo, pasivo y patrimonio del concursado, el aspecto más relevante es su nivel de endeudamiento, pues este no supera el 58%, situación que evidencia que la persona natural comerciante tiene suficiencia patrimonial para responder por sus obligaciones. Además, sus operaciones comerciales demuestran un paulatino crecimiento en sus ingresos a pesar de la existencia de pandemia por la que actualmente nos encontramos, ingresos que garantizan no solo el desarrollo de la operación general, en cuanto al cubrimiento de los costos, gastos operacionales y no operacionales, si no la obtención de fondos suficientes para responder por la totalidad de las acreencias reconocidas en el proceso de reorganización.

Es imperioso informar al despacho, que el proceso de reorganización empresarial de **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA**, supone un mejor escenario que el de una liquidación judicial, tanto para el deudor como para sus acreedores, dado que

preserva una empresa viable y futura fuente generadora de empleo y permite normalizar sus relaciones comerciales y principalmente cumplir y honrar sus obligaciones crediticias pactadas con sus acreedores.

Anexos

- Certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga de la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA**.
- Soporte de fijación de aviso de inicio del proceso de reorganización empresarial de la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA** en el blog virtual habilitado por el promotor y en la sede física del deudor.
- Proyectos de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto por cada acreedor, teniendo en cuenta la información financiera actualizada con corte al día anterior de la admisión del proceso de reorganización presentada por parte del deudor y los créditos allegados al expediente. En cuanto a la acreencia a favor de **JOSÉ RAÚL NIÑO MERCHAN**, se reconoció como hipotecario hasta el monto de los bienes dados en garantía presentados por el deudor en la actualización de la información financiera con corte al día anterior de la admisión del proceso y su diferencia se llevó como acreencia quirografaria y en cuanto a la obligación correspondiente al Leasing del Banco de Occidente, se reconocieron los cánones vencidos hasta la fecha de admisión del proceso de reorganización.
- Certificación de estado de deuda de la obligación leasing adquirida con el Banco de Occidente.
- Certificación describiendo los mecanismos utilizados para dar a conocer a los acreedores el inicio del proceso de reorganización.
- Oficios de remisión de copia de providencia de apertura del trámite de reorganización al Ministerio del Trabajo y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Atentamente,



GERMÁN ROBERTO FRANCO TRUJILLO

C.C. 13.245.800 de Cúcuta

Promotor de John Alexander Ariza Pineda en Reorganización

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/08/17 HORA: 11:17:43
10055275

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: L7Z81E1CBA

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE:
ARIZA PINEDA JOHN ALEXANDER

ESTADO MATRICULA: EN REORGANIZACION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ENERO 12 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-469223-01 DEL 2020/08/26
NOMBRE:ARIZA PINEDA JOHN ALEXANDER
CEDULA DE CIUDADANIA : 79709008
NIT: 79709008-0

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 47 # 29 - 33
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6431164
TELEFONO2: 3182066674
EMAIL : Agrobufalosa@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 47 # 29 - 33
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6431164
TELEFONO2: 3182066674
EMAIL : Agrobufalosa@hotmail.com

ACTIVOS : 5.000.000

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ARIZA PINEDA JOHN ALEXANDER

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4620 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS
AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 0162 ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES
PROPIOS O ARRENDADOS

C E R T I F I C A

PROCESO REORGANIZACION

DE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

CONTRA: ARIZA PINEDA JOHN ALEXANDER

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES BUCARAMANGA

EMBARGO DE LOS BIENES SUJETOS A REGISTRO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

CONCURSADA, CON LA ADVERTENCIA QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE NATURALEZA

CONCURSAL PREVALECEEN SOBRE LAS QUE SE HAYAN DECRETADO Y PRACTICADO EN OTROS

PROCESOS.

AUTO No 640-000613 DEL 2021/04/16 INSCR 2021/05/19

C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NO. 640-000613 DEL 2021/04/15 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 2021/05/19, BAJO EL NO. 1197, DEL LIBRO 19, CONSTA: SE ADMITE A LA PERSONA NATURAL COMERCIANTE JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.709.008 CON DOMICILIO REPORTADO EN CAMARA DE COMERCIO EN CALLE 47 NO. 29-33, BUCARAMANGA (SANTANDER) CORREO ELECTRONICO: LADYDIANAPRADA@GMAIL.COM, CARLOSHMEJIA27@HOTMAIL.COM, AL PROCESO DE REORGANIZACION REGULADO POR LA LEY 1116 DE 2006 Y LAS NORMAS QUE LA COMPLEMENTAN O ADICIONAN.

C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NO. 640-000613 DEL 2021/04/15 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 2021/05/19, BAJO EL NO. 1073520, DEL LIBRO 15, CONSTA: SE DESIGNA COMO PROMOTOR AL SEÑOR GERMAN ROBERTO FRANCO TRUJILLO, IDENTIFICADO CON CC. 13.245.800.

C E R T I F I C A

QUE POR AVISO NO. 640-000030 DEL 2021/04/16 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 2021/05/19, BAJO EL NO. 1198, DEL LIBRO 19, CONSTA: AVISO INICIO PROCESO DE REORGANIZACIÓN.

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$125.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4620

C E R T I F I C A

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: QUE LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DE LOS FORMULARIOS DE MATRICULA DILIGENCIADOS POR EL COMERCIANTE.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/08/17 11:17:43 - REFERENCIA OPERACION 10055275

ARIZA PINEDA JOHN ALEXANDER

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long tail stroke extending downwards and to the right.

GERMAN ROBERTO FRANCO TRUJILLO

INICIO · M&C S.A.S. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL · CONSTRUCTORA PRESTIGIO S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

CASA DEL CLUTCH S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL · ALICIA MENESES DE AREVALO EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

PROSPERO RUEDA GONZALEZ EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL · MERCEDES PINEDA ESPINOSA EN REORGANIZACIÓN

METROLINEA S.A. EN REESTRUCTURACIÓN · JOSE LUIS BALLESTEROS LEON EN REORGANIZACION

CONSTRUCCION DE INVERSIONES URBANAS SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

JHON ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN

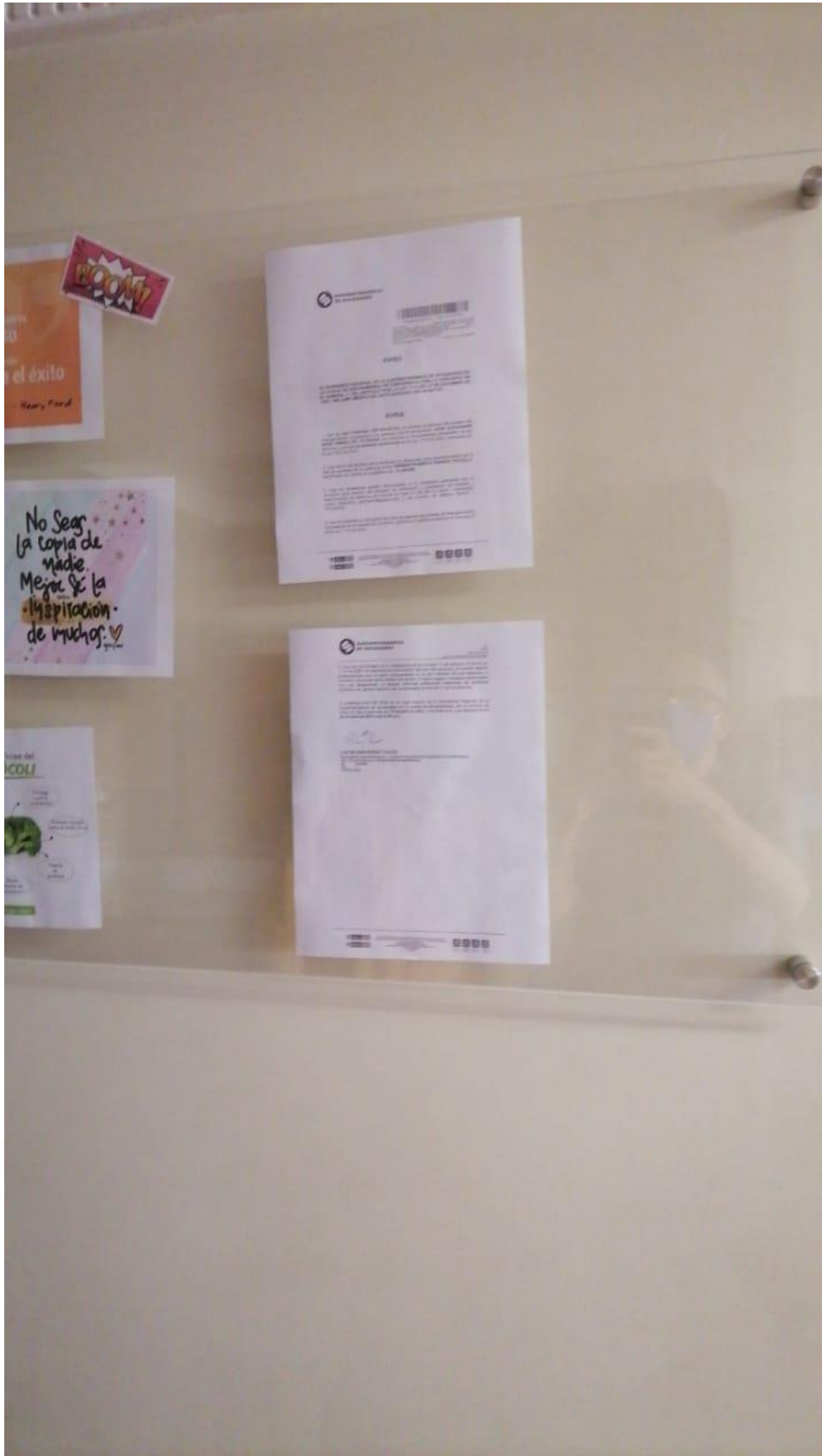
JHON ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN

👤 germanrobertofrancotrujillo ⌚ 17 agosto, 2021 📁 Sin categoría

Auto Admisorio de la Superintendencia de Sociedades de Proceso de Reorganización de la Persona Natural Comerciante Jhon Alexander Ariza Pineda [Descarga](#)

Aviso de la Superintendencia de Sociedades de Proceso de Reorganización de la Persona Natural Comerciante Jhon Alexander Ariza Pineda [Descarga](#)

Traslado de Inventario de Bienes de la Persona Natural Comerciante Jhon Alexander Ariza Pineda [Descarga](#)





C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER
 C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER
 C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER
 C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER
 C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER
 C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER
 C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER
 C.C. PINEDA ARIZA, JHON ALEXANDER

AVISO

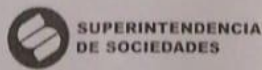
EL INTENDENTE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 11 DEL ARTICULO 19 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO RADICADO 2021-06-001742.

AVISA

1. Que por **Auto Radicado 2021-06-001742**, se decretó la apertura del proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante **JHON ALEXANDER ARIZA PINEDA, NIT. 79.709.008**, con domicilio en Bucaramanga (Santander), en los términos y con las formalidades establecidas en la Ley 1116 de 2006, reformada por la Ley 1429 de 2010.
2. Que dentro del proceso de la sociedad fue designado como promotor dentro de la lista de auxiliares de la justicia al doctor **GERMAN ROBERTO FRANCO TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.245.800**.
3. Que los acreedores pueden comunicarse, si lo consideran pertinente con el promotor para efectos del proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto en la: Calle 31 No.26A-12, Girón – Santander, correo electrónico germanrof@yahoo.com y con número de teléfono 684031 - 3103348181.
4. Que se ordenará la inscripción del Auto de apertura del proceso de Reorganización Empresarial en la Cámara de Comercio, conforme lo señala el artículo 19 numeral 2º de la Ley 1116 de 2006.



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas
 competitivas, productivas y generadoras de empleos y más riqueza.
www.superintendencia.gov.co
 contacto@superintendencia.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 800 81 41 78
 Bogotá



202
 AVISO
 2021-06-001778
 JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA

5. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006, los deudores sin autorización del juez del concurso, no podrán realizar enajenaciones que no estén comprendidas en el giro ordinario de sus negocios, ni constituir cauciones sobre bienes del deudor, ni hacer pagos ni arreglos relacionados con sus obligaciones, ni adoptar reformas estatutarias tratándose de personas jurídicas y en general deberán dar cumplimiento al artículo 17 de la citada ley.

El presente aviso **SE FIJA** en un lugar público de la Intendencia Regional de la Superintendencia de Sociedades en la ciudad de Bucaramanga, por el término de cinco (5) días a partir del día **19 de abril de 2021**, a las 8:00 a.m. y se desfilará el día **23 de abril de 2021 a las 5:00 p.m.**

LUZ HELENA RUEDA TOLOZA
 Secretaria Administrativa y Judicial Intendencia Regional Bucaramanga
 TRP: ACUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL
 801 7870868

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS FORMULARIO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Fecha y hora inscripción: 19/08/2021 10:41:45	Número de Inscripción (Folio Electrónico) 20210819000018500
---	---

A.1 INFORMACIÓN SOBRE EL DEUDOR EN PROCESO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Persona Natural: Persona natural nacional mayor de 18 años					
Número de Identificación 79709008					
Primer Apellido ARIZA	Segundo Apellido PINEDA	Primer Nombre JOHN	Segundo Nombre ALEXANDER	Comercian te	NO
País Colombia	Departamento SANTANDER		Municipio BUCARAMANGA		
Dirección CL 47 29-33 []					
Teléfono(s) fijo(s) 6462745	Teléfono(s) Celular 3105822291		Dirección Electrónica (Email) ladydianapradafra@gmail.com		
Tipo de proceso de Insolvencia		Reorganización			
Proceso de insolvencia SI	Tipo de administrador de insolvencia Promotor		Nombre de administrador de insolvencia		

C. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES DE MASA CONCURSAL

Descripción de los bienes UNIVERSALIDAD DE LOS BIENES DEL DEUDOR	
Monto del activo (acordes a estados financieros) : (Peso colombiano)	\$ 20.567.157.429
Fecha de corte de estados financieros	14/04/2021 12:00:00 a.m.

D. DATOS GENERALES

Monto del pasivo (acordes a estados financieros) (Peso colombiano)	\$ 11.908.879.725
Fecha de corte de estados financieros 14/04/2021 12:00:00 a.m.	
Proceso tramitado ante	Superintendencia de Sociedades Superintendencia delegada: Supersociedades
Anexo: (Auto de apertura del proceso de insolvencia) ADMISION.PDF	

E. DATOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMULARIO

Parte que diligencia: DEUDOR			
Primer Apellido ARIZA	Segundo Apellido PINEDA	Primer Nombre JOHN	Segundo Nombre ALEXANDER
País Colombia	Departamento SANTANDER	Municipio BUCARAMANGA	
Dirección CL 47 29-33 []			
Dirección Electrónica (Email) ladydianapradafra@gmail.com			
Numero de identificación 79709008			

*Certificado expedido el día 19/08/2021 10:41 a.m..
Confecámaras - Calle 26 57-41 Piso 15 torre 7, Colombia - Conmutador: 3814100*

JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN
NIT. 79.709.008-0

PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS

A 14 DE ABRIL DE 2021

(valores expresados en pesos colombianos)

ACREENCIAS LABORALES - FISCALES - PARAFISCALES - PRIMERA CLASE - ART. 2495 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS (E.A.)	BIEN DADO EN GARANTIA
ACREENCIAS LABORALES										
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	VEREDA GUATIGUARA FINCA EL PALMAR	P/CUESTA	CONTRATO LABORAL	SALARIO POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	2.701.500		-	N/A	NINGUNO
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	VEREDA GUATIGUARA FINCA EL PALMAR	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN	CESANTIAS POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	84.750		-	N/A	NINGUNO
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	VEREDA GUATIGUARA FINCA EL PALMAR	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN	INTERESES A LAS CESANTIAS POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	235.500	3.571.338	-	N/A	NINGUNO
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	VEREDA GUATIGUARA FINCA EL PALMAR	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN	PRIMA POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	285.000		-	N/A	NINGUNO
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	VEREDA GUATIGUARA FINCA EL PALMAR	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN	VACACIONES POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	264.588		-	N/A	NINGUNO
TOTAL ACREENCIAS LABORALES							3.571.338			
ACREENCIAS FISCALES										
U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800197268-4	CL 36 14-03	B/MANGA	DECLARACIÓN	RENTA Y COMPLEMENTARIOS AÑO GRAVABLE 2020	675.000	675.000	13.298	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2017	PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	429.880		391.278	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2018	PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	859.760		576.472	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019	PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	1.375.555		592.594	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020	PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	1.416.818		269.828	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021	PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	1.459.319		-	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2017	PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	285.432		259.801	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2018	PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	547.721		367.249	23,97%	NINGUNO

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019	PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	638.306		274.984	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020	PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	657.456	73.599.432	125.210	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021	PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	677.185		-	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019	PREDIAL 70014000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-15420 - VDA BARRO BLANCO	20.216.798		8.709.463	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020	PREDIAL 70014000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-15420 - VDA BARRO BLANCO	20.823.301		3.965.726	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021	PREDIAL 70014000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-15420 - VDA BARRO BLANCO	21.448.001		-	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2018	PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	765.537		513.295	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019	PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	646.527		278.526	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020	PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	665.921		126.822	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	CR 7 9-43 ALCALDÍA MUNICIPAL	P/CUESTA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021	PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	685.915		-	23,97%	NINGUNO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800098911-8	CR 5 15-69 PLAZA ALFONSO LÓPEZ	VALLEDUPAR	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020	PREDIAL No. 14200000000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 190-3161 - FINCA QUINTALANDIA II VALERIA Y QUITANLANDIA	3.000	3.000	569	23,97%	NINGUNO
ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	CL 14 12-41 CL DEL COMERCIO	MONTERIA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020	LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143- 34809	30.260		7.591	23,97%	NINGUNO
ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	CL 14 12-41 CL DEL COMERCIO	MONTERIA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021	LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143- 34809	31.168		348	23,97%	NINGUNO
ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	CL 14 12-41 CL DEL COMERCIO	MONTERIA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020	LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143- 34809	100.695	265.839	25.261	23,97%	NINGUNO
ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	CL 14 12-41 CL DEL COMERCIO	MONTERIA	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021	LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143- 34809	103.716		1.158	23,97%	NINGUNO
TOTAL ACREENCIAS FISCALES								74.543.271		
TOTAL CRÉDITOS DE PRIMERA CLASE								78.114.609		

ACREENCIAS PRENDARIAS - SEGUNDA CLASE - ART. 2497 C. CIVIL - NO EXISTEN ACREENCIAS DE ESTE TIPO

ACREENCIAS HIPOTECARIAS - TERCERA CLASE - ART. 2499 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS (E.A.)	BIEN DADO EN GARANTIA
JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	2085872-8	CR 17 34-31	B/MANGA	LETRA DE CAMBIO	S/N	1.999.629.972	1.999.629.972	313.322.309	13,00%	LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL MATRICULA No. 314-49363 -MONTE CHIQUITO LOTE VDA PAJONAL MATRICULA No. 314-47672 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL MATRICULA No. 314-47766 - LOTE VDA BARROBLANCO MATRICULA No. 314-15420 Y 314-9618 - LOTE 1 VDA BARROBLANCO MATRICULA No.314-15419
TOTAL CRÉDITOS DE TERCERA CLASE							1.999.629.972			

ACREENCIAS PROVEEDORES - CUARTA CLASE - ART. 2502 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS (E.A.)	BIEN DADO EN GARANTIA
BRANDON JAVIER ARIZA DIAZ	1032461100-3	CR 80C 49-35 SUR	BOGOTÁ	CUENTA DE COBRO	12	45.750.000	45.750.000	4.512.329	12,00%	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS DE CUARTA CLASE							45.750.000			

ACREEDORES QUIROGRAFARIOS - QUINTA CLASE ART. 2509 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS (E.A.)	BIEN DADO EN GARANTIA
JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	2085872-8	CR 17 34 -31	B/MANGA	LETRA DE CAMBIO	S/N	2.767.370.028	2.767.370.028	433.619.609	20,00%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 81	9.928.631		1.621.758	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 82	9.838.495		1.409.153	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 83	9.717.923		1.195.840	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 84	9.639.906		1.000.458	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 85	9.571.694	91.629.161	805.375	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 86	9.593.878		626.875	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 87	9.577.917		443.348	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 88	9.585.761		265.426	6,72%	NINGUNO

ACREEDORES QUIROGRAFARIOS - QUINTA CLASE ART. 2509 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS (E.A.)	BIEN DADO EN GARANTIA
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 89	9.562.645		93.457	6,72%	NINGUNO
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	CR 29 48-24	B/MANGA	LEASING 180-92287	CANON 90	4.612.311		-	6,72%	NINGUNO
EDINSON SANTAMARIA MORA	91267686-1	CL 35 19-41 OF 704 SUR EDIF. LA TRIADA	B/MANGA	PAGARÉ	0987451236	1.860.000.000	1.860.000.000	612.729.863	36,00%	NINGUNO
RAUL ANDRES OROZCO	11876909	CR 78 AN 52B-08 INTERIOR 8	BOGOTÁ	PAGARÉ	586119228141	1.597.188.613	1.597.188.613	675.807.697	36,00%	NINGUNO
PABLO VESGA GOMEZ	5741477-7	CL 5 18-43	B/MANGA	PAGARÉ	166124122842	850.000.000	850.000.000	1.061.918	0,12%	NINGUNO
RUTH MARITZA ORTIZ SUESCUN	37751014-1	CL 35 19-41 OF 1501 SUR EDIF. LA TRIADA	B/MANGA	LETRA DE CAMBIO	S/N	200.000.000	200.000.000	58.410.959	13,00%	NINGUNO
AGROPECUARIA EL BUFALO S.A.	830509713-0	CL 47 29-33 OF 504	B/MANGA	LETRA DE CAMBIO	S/N	1.986.613.252	1.986.613.252	462.744.818	13,00%	NINGUNO
HECTOR ROJAS SERRANO	13439142-0	CL 10 3-42 OF 401 EDIF. BANCO STDER	CÚCUTA	LETRA DE CAMBIO	S/N	200.000.000	200.000.000	20.909.589	12,00%	NINGUNO
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800155413-6	CR 19 24-56	B/MANGA	CONTRATO	A1023	19.455.785	19.455.785	-	12,00%	NINGUNO
CARLOS HERNAN MEJIA CARDOZO	91271845-1	CL 28 27-43	GIRÓN	FACTURA	136/21	70.000.000	70.000.000	345.205	12,00%	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS							9.642.256.839			

TOTAL CRÉDITOS GRADUADOS Y CALIFICADOS

11.765.751.420



GERMAN ROBERTO FRANCO TRUJILLO
C.C. 13.245.800 de Cúcuta
Promotor

JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN

NIT. 79.709.008-0

PROYECTO DETERMINACIÓN DE LOS DERECHOS DE VOTO CORRESPONDIENTE A CADA ACREEDOR

A 14 DE ABRIL DE 2021

(valores expresados en pesos colombianos)

ACREEDORES LABORALES PRIMERA CLASE Art. 2495 C. CIVIL														
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VINCULO CON EL DEUDOR	No. OBLIGACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL ACREENCIA	BASE DERECHO DE VOTO	MES DEL AJUSTE	PORCENTAJE DEL AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO TOTAL
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	NINGUNO	SALARIO POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	15/09/2020	2.701.500	-	2.701.500	2.701.500	oct-20	1,74%	47.004	2.748.504	0,01%	
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	NINGUNO	CESANTIAS POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	15/09/2020	84.750	-	84.750	84.750	oct-20	1,74%	1.475	86.225	0,00%	
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	NINGUNO	INTERESES A LAS CESANTIAS POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	15/09/2020	235.500	-	235.500	235.500	oct-20	1,74%	4.098	239.598	0,00%	0,02%
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	NINGUNO	PRIMA POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	15/09/2020	285.000	-	285.000	285.000	oct-20	1,74%	4.959	289.959	0,00%	
JORGE OCTAVIO ARIZA ESCAMILLA	91300432-7	NINGUNO	VACACIONES POR PAGAR A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	15/09/2020	264.588	-	264.588	264.588	oct-20	1,74%	4.604	269.192	0,00%	
TOTAL ACREEDORES LABORALES					3.571.338							3.633.477		0,02%

ACREEDORES ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL														
ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	VINCULO CON EL DEUDOR	No. OBLIGACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL ACREENCIA	BASE DERECHO DE VOTO	MES DEL AJUSTE	PORCENTAJE DEL AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO TOTAL
U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800197268-4	NINGUNO	DECLARACIÓN - RENTA Y COMPLEMENTARIOS AÑO GRAVABLE 2020	15/03/2021	675.000	13.298	688.298	675.000	Abr-21	0,00%	-	675.000	0,00%	0,00%
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2017 - CRA 6 9 68 - PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	28/06/2017	429.880	391.278	821.158	429.880	Jul-17	11,30%	48.562	478.442	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2018 -CRA 6 9 68 - PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	28/06/2018	859.760	576.472	1.436.232	859.760	Jul-18	7,85%	67.518	927.278	0,00%	

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019 - CRA 6 9 68 - PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	28/06/2019	1.375.555	592.594	1.968.149	1.375.555	Jul-19	4,30%	59.109	1.434.664	0,01%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 - CRA 6 9 68 - PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	28/06/2020	1.416.818	269.828	1.686.646	1.416.818	Jul-20	2,06%	29.120	1.445.938	0,01%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021 - CRA 6 9 68 - PREDIAL 50078000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-49363 - LOS JIAGUITOS LOTE 9B VDA PAJONAL	28/06/2021	1.459.319	-	1.459.319	1.459.319	Jul-21	0,00%	-	1.459.319	0,01%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2017 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	28/06/2017	285.432	259.801	545.233	285.432	Jul-17	11,30%	32.244	317.676	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2018 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	28/06/2018	547.721	367.249	914.970	547.721	Jul-18	7,85%	43.013	590.734	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	28/06/2019	638.306	274.984	913.290	638.306	Jul-19	4,30%	27.428	665.734	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	28/06/2020	657.456	125.210	782.666	657.456	Jul-20	2,06%	13.513	670.969	0,00%	0,36%
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 50080000 - MATRICULA INMOBILIARIA 314-47766 - ALTAMIRA LOTE 19B VDA PAJONAL	28/06/2021	677.185	-	677.185	677.185	Jul-21	0,00%	-	677.185	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019 - CRA 6 9 68 - PREDIAL 70014000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-15420 - VDA BARRO BLANCO	28/06/2019	20.216.798	8.709.463	28.926.261	20.216.798	Jul-19	4,30%	868.729	21.085.527	0,10%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 - CRA 6 9 68 - PREDIAL 70014000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-15420 - VDA BARRO BLANCO	28/06/2020	20.823.301	3.965.726	24.789.027	20.823.301	Jul-20	2,06%	427.981	21.251.282	0,10%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021 - CRA 6 9 68 - PREDIAL 70014000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-15420 - VDA BARRO BLANCO	28/06/2021	21.448.001	-	21.448.001	21.448.001	Jul-21	0,00%	-	21.448.001	0,10%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2018 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	28/06/2018	765.537	513.295	1.278.832	765.537	Jul-18	7,85%	60.119	825.656	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2019 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	28/06/2019	646.527	278.526	925.053	646.527	Jul-19	4,30%	27.782	674.309	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	28/06/2020	665.921	126.822	792.743	665.921	Jul-20	2,06%	13.687	679.608	0,00%	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	890205383-6	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021 - CRA 6 9 68 -PREDIAL 80218000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 314-12879	28/06/2021	685.915	-	685.915	685.915	Jul-21	0,00%	-	685.915	0,00%	
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800098911-8	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 - CR 5 15-69 PREDIAL No. 14200000000 - MATRICULA INMOBILIARIA No. 190-3161 - FINCA QUINTALANDIA II VALERIA Y QUITANLANDIA	29/06/2020	3.000	569	3.569	3.000	Jul-20	2,06%	62	3.062	0,00%	0,00%
ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 - LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143-34809	28/03/2020	30.260	7.591	37.851	30.260	Abr-20	1,50%	455	30.715	0,00%	

ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021 - LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143-34809	28/03/2021	31.168	348	31.516	31.168	Abr-21	0,00%	-	31.168	0,00%	
ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 - LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143-34809	28/03/2020	100.695	25.261	125.956	100.695	Abr-20	1,50%	1.515	102.210	0,00%	0,00%
ALCALDIA DE CERETE	800096744-5	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021 - LOTE EN VDA MATEO GOMEZ CERETE - MATRICULA INMOBILIARIA No. - 143-34809	28/03/2021	103.716	1.158	104.874	103.716	Abr-21	0,00%	-	103.716	0,00%	
TOTAL ACREEDORES ENTIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL					74.543.271							76.264.108		0,37%

ACREEDORES INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS SUJETAS A LA SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA														
ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	VINCULO CON EL DEUDOR	No. OBLIGACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL ACREENCIA	BASE DERECHO DE VOTO	MES DEL AJUSTE	PORCENTAJE DEL AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO TOTAL
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 81	29-7-2020	9.928.631	1.621.758	11.550.389	9.928.631	ago-20	2,06%	204.063	10.132.694	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 82	31-8-2020	9.838.495	1.409.153	11.247.648	9.838.495	sep-20	2,07%	203.215	10.041.710	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 83	29-9-2020	9.717.923	1.195.840	10.913.763	9.717.923	oct-20	1,74%	169.086	9.887.009	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 84	29-10-2020	9.639.906	1.000.458	10.640.364	9.639.906	nov-20	1,80%	173.617	9.813.523	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 85	30-11-2020	9.571.694	805.375	10.377.069	9.571.694	dic-20	1,95%	187.026	9.758.720	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 86	29-12-2020	9.593.878	626.875	10.220.753	9.593.878	ene-21	1,57%	150.431	9.744.309	0,05%	0,45%
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 87	29-1-2021	9.577.917	443.348	10.021.265	9.577.917	feb-21	1,15%	110.459	9.688.376	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 88	1-3-2021	9.585.761	265.426	9.851.187	9.585.761	mar-21	0,51%	48.887	9.634.648	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 89	29-3-2021	9.562.645	93.457	9.656.102	9.562.645	abr-21	0,00%	-	9.562.645	0,05%	
BANCO DE OCCIDENTE	890300279-4	NINGUNO	LEASING 180-92287 - CANON 90	29-4-2021	4.612.311	-	4.612.311	4.612.311	may-21	0,00%	-	4.612.311	0,02%	
TOTAL PARTICIPACIÓN ACRREDORES INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS					91.629.161							92.875.945		0,45%

ACREEDORES EXTERNOS														
ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	VINCULO CON EL DEUDOR	OBLIGACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL ACREENCIA	BASE DERECHO DE VOTO	MES DEL AJUSTE	PORCENTAJE DEL AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO TOTAL
BRANDON JAVIER ARIZA DIAZ	1032461100-3	NINGUNO	CUENTA DE COBRO No. 12	18-6-2020	45.750.000	4.512.329	50.262.329	45.750.000	Jul-20	2,06%	940.300	46.690.300	0,23%	0,23%
EDINSON SANTAMARIA MORA	91267686-1	NINGUNO	PAGARÉ No. 0987451236	15-5-2020	1.860.000.000	612.729.863	2.472.729.863	1.860.000.000	Jun-20	1,67%	31.015.320	1.891.015.320	9,13%	9,13%
RAUL ANDRES OROZCO	11876909	NINGUNO	PAGARÉ No. 586119228141	10-2-2020	1.597.188.613	675.807.697	2.272.996.310	1.597.188.613	Mar-20	2,08%	33.267.464	1.630.456.077	7,88%	7,88%
PABLO VESGA GOMEZ	5741477-7	NINGUNO	PAGARÉ No. 166124122842	30-3-2020	850.000.000	1.061.918	851.061.918	850.000.000	Abr-20	1,50%	12.786.565	862.786.565	4,17%	4,17%
JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	2085872-8	NINGUNO	LETRA DE CAMBIO	11-6-2020	3.767.000.000	633.681.644	4.400.681.644	3.767.000.000	Jul-20	2,06%	77.423.169	3.844.423.169	18,57%	23,48%
JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	2085872-8	NINGUNO	LETRA DE CAMBIO	31-5-2020	1.000.000.000	113.260.274	1.113.260.274	1.000.000.000	Jun-20	1,67%	16.674.903	1.016.674.903	4,91%	
RUTH MARITZA ORTIZ SUESCUN	37751014-1	NINGUNO	LETRA DE CAMBIO	15-1-2019	200.000.000	58.410.959	258.410.959	200.000.000	Feb-19	6,47%	12.947.294	212.947.294	1,03%	1,03%
AGROPECUARIA EL BUFALO S.A.	830509713-0	SOCIO	LETRA DE CAMBIO	30-6-2019	1.986.613.252	462.744.818	2.449.358.070	1.986.613.252	Jul-19	4,30%	85.366.103	2.071.979.355	10,01%	10,01%
HECTOR ROJAS SERRANO	13439142-0	NINGUNO	LETRA DE CAMBIO	31-5-2020	200.000.000	20.909.589	220.909.589	200.000.000	Jun-20	1,67%	3.334.981	203.334.981	0,98%	0,98%
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800155413-6	NINGUNO	CONTRATO No. A1023	14-4-2021	19.455.785	-	19.455.785	19.455.785	May-21	0,00%	-	19.455.785	0,09%	0,09%
CARLOS HERNAN MEJIA CARDOZO	91271845-1	NINGUNO	FACTURA No. 136/21	30-3-2021	70.000.000	345.205	70.345.205	70.000.000	Abr-21	0,00%	-	70.000.000	0,34%	0,34%
TOTAL PARTICIPACIÓN ACREEDORES EXTERNOS					11.596.007.650						11.869.763.749		57,34%	

ACREEDOR INTERNO														
ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	VINCULO CON EL DEUDOR										VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO TOTAL
JHON ALEXANDER ARIZA PINEDA	797097008-0	DEUDOR										8.658.277.704	41,83%	41,83%
TOTAL PARTICIPACIÓN ACREEDORES INTERNOS											8.658.277.704		41,83%	

TOTAL CRÉDITOS	11.765.751.420	20.700.814.983	100%
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------



GERMAN ROBERTO FRANCO TRUJILLO
C.C. 13.245.800 de Cúcuta
Promotor

JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA EN REORGANIZACIÓN
Proyecto Derecho de Voto por cada Acreedor
a abril 14 de 2021

No CANON	FECHA DE PAGO	CANON	INTERES MORA	VALOR CARGO	SEGUROS	CONCEPTOS	TOTAL
0		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 322.898	\$ 322.898
90	29/04/2021	\$ 4.612.311	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.612.311
91	29/05/2021	\$ 8.571.544	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.571.544
92	29/06/2021	\$ 6.800.063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.800.063
93	29/07/2021	\$ 6.850.441	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.850.441
94	29/08/2021	\$ 6.901.192	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.901.192
95	29/09/2021	\$ 6.952.319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.952.319
96	29/10/2021	\$ 7.003.824	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.003.824
97	29/11/2021	\$ 7.055.712	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.055.712
98	29/12/2021	\$ 7.107.984	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.107.984
99	29/01/2022	\$ 7.160.643	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.160.643
100	28/02/2022	\$ 7.213.692	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.213.692
101	29/03/2022	\$ 7.267.134	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.267.134
102	29/04/2022	\$ 7.320.972	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.320.972
103	29/05/2022	\$ 7.375.209	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.375.209
104	29/06/2022	\$ 7.429.847	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.429.847
105	29/07/2022	\$ 7.484.891	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.484.891
106	29/08/2022	\$ 7.540.342	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.540.342
107	29/09/2022	\$ 7.596.204	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.596.204
108	29/10/2022	\$ 7.652.480	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.652.480
109	29/11/2022	\$ 7.709.173	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.709.173
110	29/12/2022	\$ 7.766.286	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.766.286
111	29/01/2023	\$ 7.823.822	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.823.822
112	28/02/2023	\$ 7.881.784	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.881.784
113	29/03/2023	\$ 7.940.176	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.940.176
114	29/04/2023	\$ 7.999.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.999.000
115	29/05/2023	\$ 8.058.260	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.058.260
116	29/06/2023	\$ 8.117.959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.117.959
117	29/07/2023	\$ 8.178.100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.178.100
118	29/08/2023	\$ 8.238.687	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.238.687
119	29/09/2023	\$ 8.299.723	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.299.723
120	29/10/2023	\$ 8.361.211	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.361.211
121	29/11/2023	\$ 8.423.154	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.423.154
122	29/12/2023	\$ 8.485.557	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.485.557
123	29/01/2024	\$ 8.548.421	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.548.421
124	29/02/2024	\$ 8.611.752	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.611.752
125	29/03/2024	\$ 8.675.551	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.675.551
126	29/04/2024	\$ 66.691.590	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66.691.590
TOTALES		\$ 341.707.010	\$ 63.965	\$ -	\$ -	\$ 322.898	\$ 342.093.873

LIQUIDACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

cordialmente,



Nathalie Molinares Maldonado
Abogada Negociadora | Unidad de Normalización de Activos
Vicepresidencia Jurídica

Tel: (5) 3850231 - 54247 - Barranquilla
Dir.: Carrera 51B # 80 - 58 - Piso 17
Email: nmolinares@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co

/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Agropecuaria El Bufalo S.A. <agrobufalosa@hotmail.com>

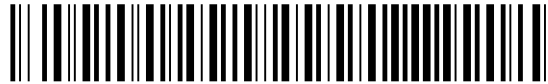
Enviado: miércoles, 19 de mayo de 2021 10:31

Para: Maritza Pinzon Villamizar <MPINZON@bancodeoccidente.com.co>; Estefany Hernandez Ordoñez <663secrita@bancodeoccidente.com.co>

Asunto: SOLICITUD INFORMACION CREDITO ALEXANDER ARIZA

Buenos días,

por medio de la presente solicito nos envíen el extracto correspondiente al Leasing del señor JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA con Cedula 79.709.008, queremos saber cuántas cuotas se deben y el valor total pendiente por pagar.



Al contestar cite el No. 2021-06-001770



Tipo: Salida Fecha: 16/04/2021 02:26:43 PM
Trámite: 16024 - MEDIDAS CAUTELARES (DECRETA, PRÁCTICA, L
Sociedad: 79709008 - JOHN ALEXANDER ARIZ Exp. 0
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: - MINISTERIO DEL TRABAJO
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 640-000532

Señores
MINISTERIO DEL TRABAJO
solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co
BUCARAMANGA - SANTANDER

**Ref.: APERTURA PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA, Nit. 79.709.008**

Me permito comunicarles que por Auto No. Radicado 2021-06-001742, la Intendencia Regional Bucaramanga, ordenó la apertura al proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA, Nit. 79.709.008**, en los términos y formalidades de la Ley 1116 de 2006 y demás normas concordantes, para su conocimiento y tramite pertinente.

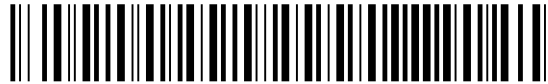
Cordialmente,

LUZ HELENA RUEDA TOLOZA
Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Bucaramanga
TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL
NIT. 79709008
EXP. 0
CODFUN. M1476



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel: (57-1) 2201000
Colombia





Al contestar cite el No. 2021-06-001771



Tipo: Salida Fecha: 16/04/2021 02:27:15 PM
Trámite: 16024 - MEDIDAS CAUTELARES (DECRETA, PRÁCTICA, L
Sociedad: 79709008 - JOHN ALEXANDER ARIZ Exp. 0
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: 800197268 - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS N
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 640-000533

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

mzambranor@dian.gov.co

BUCARAMANGA - SANTANDER

**Ref.: APERTURA PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA, Nit. 79.709.008**

Me permito comunicarles que por Auto No. Radicado 2021-06-001742, la Intendencia Regional Bucaramanga, ordenó la apertura al proceso de Reorganización Empresarial a la persona natural comerciante **JOHN ALEXANDER ARIZA PINEDA, Nit. 79.709.008**, en los términos y formalidades de la Ley 1116 de 2006 y demás normas concordantes, para su conocimiento y tramite pertinente.

Cordialmente,

LUZ HELENA RUEDA TOLOZA

Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Bucaramanga

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL

NIT. 79709008

EXP. 0

CODFUN. M1476



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel: (57-1) 2201000
Colombia

